

# LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA Y LA REVISIÓN DE LA REVOLUCIÓN

Luis ANAYA MERCHANT  
*El Colegio de México*

ESTE ENSAYO HISTORIOGRÁFICO INTENTA REALIZAR una aproximación a tres visiones sobre la naturaleza de la revolución mexicana; las de Adolfo Gilly,<sup>1</sup> Arnaldo Córdova<sup>2</sup> y Ramón Eduardo Ruiz.<sup>3</sup> Mismas que son comparadas con arreglo a tres puntos problemáticos: su concepto de revolución, la periodización de ésta y su percepción sobre la continuidad y el cambio en el eje que articula la actividad revolucionaria y sus resultados. Desde luego, un horizonte de interés que recorre este trabajo es el que concierne a la forma en que se ha modificado nuestra memoria colectiva de la revolución mexicana.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> GILLY, 1974.

<sup>2</sup> CÓRDOVA, 1974.

<sup>3</sup> RUIZ, 1984.

<sup>4</sup> Pero no sólo a la luz de nuevas fuentes, sino a la de nuevas preguntas y, más aún, a la resignificación que nuevos acontecimientos han dado al valor de los "hechos" del pasado, así como al valor de las interpretaciones anteriores. En este tenor, conviene recordar lo que De Certeau denomina la "operación historiográfica", a través de la cual el historiador ordena e intenta "fijar" la múltiple heterogeneidad de proyectos históricos posibles, cancelados y actuales. Pues nuestra "operación" se (y nos) ubica en una frontera o límite entre lo propio y lo extraño, el presente y el pasado, el discurso y el poder, la razón y la violencia. Situado en el filo de estos límites, el historiador intenta dominar las tensiones que impulsan hacia ambos extremos, con el fin de ilustrar "objetivamente" su presente con la coherencia que él atribuye al pasado. Sin embargo, y como el inten-

El trabajo está dividido en tres partes. Se inicia con una presentación de los tres puntos citados, con el interés de que ésta enmarque la comprensión global del texto; después, y en apartados separados, se abordará la visión sobre estos tres problemas en cada autor. Finalmente, se presentarán las reflexiones obtenidas de la comparación.

#### EL CONCEPTO Y EL LIENZO DE PENÉLOPE<sup>5</sup>

La historia del concepto de revolución tiene en México tres periodos y una síntesis.

En el primer periodo, que dura por lo menos hasta 1940, la revolución se entiende a la manera del siglo XIX; es decir, como el “cuartelazo”, el “pronunciamiento”, la “asonada militar”. La revolución no existía y menos aún como un todo homogéneo. En todo caso era asociada flexiblemente con cada revuelta. Así, leemos en documentos de la época que la “Revolución” es orozquista, cedillista, zapatista, carrancista, maderista, felicista, etcétera.

Pero a partir de los años cuarenta, coincidiendo con la mayor tranquilidad de las aguas políticas y la academización de la historia, la Revolución comenzó a cobrar coherencia global. En este segundo periodo, que se extiende hasta el comienzo de la década de 1960, el criterio para identificar el

---

to de dominar este entretreído de tensiones ha sido demasiadas veces frustrado, De Certeau convoca a “repolitizar” el “hacer historiográfico”. “Repolitización” que él entiende “técnicamente” como “historicizar la historiografía”; esto es, hacer el análisis reflejo de las “propias condiciones socioeconómicas o mentales” de la “producción” del historiador. Así, parafraseándolo, “su trabajo es el laboratorio donde experimenta la articulación de lo simbólico y lo político”. CERTEAU, 1987, p. 29. Repolitización que puede interpretarse también como reorientación del efecto que desea producir el historiador; en donde el efecto bien podría ser la preparación de hombres modernos o, si se prefiere, de hombres dispuestos éticamente para preparar y aceptar el cambio social.

<sup>5</sup> Véase VILLEGAS, 1989, p. 23. Con esta imagen, Villegas evoca la diversidad de significados y los “multívocos ofrecimientos” con los cuales los gobiernos posrevolucionarios “tejieron y destejieron” el “paradigma simbólico” de la Revolución.

éxito revolucionario era el cambio de régimen, mediante la lucha armada guiada por un proyecto político. Durante estos años, 1910 fue la indisputable fecha de inicio del periodo revolucionario; ahora el problema era cuándo había terminado e, incluso, si ya había terminado. La conciencia popular preservó la acepción de “la bola” (concepto al cual la Revolución fue asimilado décadas antes), sólo que a ésta se añadieron nuevas líneas de comprensión bajo las cuales el discurso oficial entendió su ruptura con el viejo orden.

Si bien hasta 1960 nuestra Revolución era la única del continente, “la aparición en el escenario internacional de la revolución cubana colocó en una perspectiva política diferente a la mexicana”,<sup>6</sup> pues ésta planteó la actualidad de una revolución socialista latinoamericana no encorsetada por el modelo soviético. Además, la revisión crítica de los dogmas estalinistas desatada con la crisis del XX Congreso del PCUS (1956-1959), y el crecimiento de la lucha sindical (maestros y ferrocarrileros) redundaron en la desmitificación de las ilusiones reformistas y en la revitalización de los movimientos sociales de izquierda, demandantes de nuevas interpretaciones de su realidad y de sus referencias históricas, lo que implicó reinterpretaciones que cuestionaron el significado y los logros de la Revolución en México. En ese momento, ya dentro del tercer periodo, la Revolución comenzó a descifrarse bajo la luz de una nueva dimensión, la del cambio radical de las estructuras sociohistóricas.

La concentración de imágenes, que supuso esta espontánea acuñación conceptual, introdujo una nota extra de complejidad en esta “revolución mayor”,<sup>7</sup> que formó un entretrejo conceptual que recuerda al célebre lienzo de Penélope, salvo por el detalle de que éste está “escrito” en la memoria histórica mexicana.

Cabe indicar que al inicio de los años setenta este peculiar lienzo conceptual era el opaco blanco de muchas discusiones sobre la naturaleza revolucionaria del movimiento y el motivo de peculiares expectativas frente al fenómeno de la funda-

<sup>6</sup> FLORESCANO, 1971, pp. 94 y ss.

<sup>7</sup> FLORESCANO, 1971.

ción revolucionaria del Estado moderno. Durante estos años se intentó obsesivamente depurar su radicalidad o establecer su filiación burguesa. Sin embargo, lentamente, la década fue testigo de la aparición de francas y contrapuestas revisiones elaboradas por una historiografía de claro perfil académico; aunque, desde luego, con muy diversos grados de consolidación y de orientación política. En la actualidad, algunas obras de esta tradición historiográfica posfestiva y crítica pueden ser reinterpretadas bajo el matiz del dogmatismo de las izquierdas latinoamericanas, pero esto no disminuye su valor histórico, pues el nuevo género discursivo atemperó el poder y la fuerza de las cada vez más anquilosadas versiones oficiales, sobre todo porque examinar las diferencias entre las comprensiones pasada y actual, es el trabajo medular de la "operación historiográfica".

Al tercer periodo, antes esbozado, pertenecen las obras de Córdova y Gilly. Éstas se enmarcan dentro de una generación de historiadores que podría ser calificada como el primer momento del revisionismo. En contraste, la obra de Ruiz pertenece a un momento posterior de la tendencia revisionista.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Pueden establecerse varios criterios para dividir las generaciones de historiadores que se han ocupado de la historia política de la Revolución. Independientemente de "criterios quinquenales", GONZÁLEZ, 1991, pp. 151-160 se puede afirmar la existencia de un consenso entre los historiadores de la Revolución por aceptar la formación de una tendencia revisionista al final de la década de 1960. En ésta considero que se puede establecer un corte que divide dos momentos: el primero, estaría caracterizado por una fase expansiva de la producción historiográfica abocada al estudio de regiones, movimientos revolucionarios particulares y a la discusión de interpretaciones desde miradores ideológicos específicos. En el segundo, el primer revisionismo es revisado para examinar la dimensión de la revolución mexicana en la historiografía universal (algo que está incluido en el trabajo de Guerra y Knight), para estudiar la presencia internacional en el México revolucionario (Katz) y para cuestionar el carácter revolucionario de la revolución (Guerra y Ruiz).

## LA NATURALEZA DE LA REVOLUCIÓN

El linaje evidentemente trotskista del concepto de revolución aplicado por Gilly al caso mexicano, generó una peculiar imagen de éste. Por un lado pareció emparentarlo con el discurso oficial de los gobiernos mexicanos posrevolucionarios al afirmar el estado latente de la Revolución. Pero mirada desde otro aspecto, su argumentación era más sutil que la discusión sobre el agotamiento o vigencia del proyecto y las promesas históricas atribuidas a la revolución mexicana. Pues de su hilo conceptual no se desprende un “fin final”, sino un interludio.

Para el Gilly de 1971, existían “tres concepciones de la revolución mexicana”; la burguesa (compartida por “el socialismo oportunista y reformista”), la de socialismo centrista (compartida por la “pequeña burguesía”) y la “proletaria y marxista” (de sesgo trotskista, que él defiende).

Pero Gilly no explicó el contenido conceptual que atribuyó a la concepción burguesa y pequeñoburguesa. Aunque sí se puede leer una alusión temporal; ésta refiere que “la revolución, desde 1910 hasta hoy, es un proceso continuo, con etapas más aceleradas o más lentas pero ininterrumpidas, que va perfeccionándose y cumpliendo paulatinamente sus objetivos”.<sup>9</sup> Gilly agrega un criterio de éxito al anterior razonamiento relacionado con la vigencia temporal de la Revolución, para formar lo que denominó: la concepción “pequeñoburguesa”. Así, desde este mirador ideológico, la Revolución de 1910 “no logró sino parcial o muy parcialmente sus objetivos —destrucción del poder de la oligarquía terrateniente, reparto agrario y expulsión del imperialismo—, no pudo cumplir sus tareas y es un ciclo cerrado y terminado”.<sup>10</sup> Con base en el contraste entre tiempo y éxito, Gilly establece la orientación que recorre todo el hilo argumental de su obra; la idea de interrupción (considerada en el doble sentido del tiempo y del éxito). Entonces, es legítimo afirmar que, para Gilly, la Revolución no había terminado

<sup>9</sup> GILLY, 1971, p. III.

<sup>10</sup> GILLY, 1971, p. IV.

aún en 1971, sino que, por “ausencia de dirección proletaria y programa obrero, debió interrumpirse dos veces: en 1919-1920 primero, en 1940 después, sin poder avanzar hasta sus conclusiones socialistas; pero a la vez sin que el capitalismo lograra derrotar a las masas arrebatándoles sus conquistas revolucionarias fundamentales”.

Gilly describe una situación de empate histórico: “la revolución (‘la irrupción violenta de las masas en el gobierno de sus propios destinos’)<sup>11</sup> no puede avanzar, pero el rival no logra derrotarla y arrebatarle lo conquistado”. Entonces, la revolución mexicana no registra un “fin final” porque no ha alcanzado sus “conclusiones socialistas”; esto es, porque no ha conquistado su último y decisivo triunfo. En consecuencia, se puede afirmar que si bien el sentido de su narración acaba en 1920, deja al lector con el sentimiento de la falta de un segundo volumen que termine en 1940 y con otro que todavía no podría fijar la fecha de su término. Pues el autor la interpreta (con evidente mensaje de incitación política), en el sentido de una “revolución permanente”; como una revolución de larga duración con etapas de avance, empate o resistencia y nuevos ascensos. Con justicia, se puede interpretar que la revolución de Gilly no tiene un fin legítimo.

Pero a pesar de estar inconclusa, la periodización hecha por Gilly no es incoherente conceptualmente. Como fecha de término para el movimiento irruptivo de las “masas populares”, 1920 no es coherente. Porque en su texto esta fecha simboliza la fractura del grupo carrancista en favor de una burguesía ascendente capaz de estabilizar e impulsar el nuevo desarrollo nacional por un sendero capitalista. Bajo la estrechez de este marco de interpretación, el peso que corres-

<sup>11</sup> En su conocido epígrafe (cita de Trotsky), Gilly plantea la idea central de su concepto de revolución, la de “irrupción violenta” de “las masas populares” en representación de la nación y contra la “dominación capitalista”; razón por la cual, la revolución mexicana “forma parte de la revolución mundial”. No está de más recordar que Gilly percibió y subrayó su percepción del campesinado como centro neurálgico de las contradicciones revolucionarias. En su seno, él observó el programa político más avanzado de la Revolución (que incluso tendría tintes de carácter socialista), así como una nostalgia por el regreso a la propiedad comunal.

ponde a la continuidad histórica es mayor que el correspondiente a la ruptura. Y esto se relaciona con un criterio de éxito económico ligado con la consolidación del desarrollo capitalista; incluso, en lo que toca al ejido como fruto obtenido por la lucha de los campesinos, Gilly lo identifica simultáneamente cómo una traba de la acumulación capitalista en el campo y como una fuente de enriquecimiento del sector financiero. Así, el ejido “en términos marxistas es una conquista real pero también un espejismo de la revolución”.

A diferencia de Gilly, el interés de Córdova por la Revolución fue primero académico y después político. De hecho, *La ideología de la Revolución Mexicana*, es una parte de una obra más amplia dirigida por González Casanova, bajo el auspicio económico de la Universidad Nacional.

Córdova coincide con Gilly en el carácter antimperialista, nacionalista, agrarista, obrerista y antioligárquico de la Revolución. Pero difiere al caracterizarla como político-burguesa. La diferencia es importante porque de esta manera Córdova establece una distancia frente a la revolución social propuesta por Gilly. La razón presentada por Córdova para decidirse por una afirmación y no por la otra, es simple: las revoluciones políticas están orientadas por la transformación estatal (lo que a juicio de Córdova sucedió en la experiencia revolucionaria mexicana) e indirectamente y bajo la égida del nuevo régimen, producen transformaciones en el nivel social.

Desde los ángulos estatal e ideológico, la Revolución es interpretada por Córdova a través del hilo de continuidad del pensamiento liberal. Así, la Revolución de 1910 aparece vinculada con la lucha entre liberales y conservadores del México independiente del siglo XIX. La afirmación de Córdova es que a diferencia de las experiencias francesa y rusa (que negaron su pasado de modo radical), la mexicana “nace acompañada de una defensa candente del pasado”... y “el verdadero pasado de México es su tradición liberal”.<sup>12</sup> Desde esta perspectiva, la Revolución de 1910 simbolizaba la reivindicación de la “tradición libertaria” del “Estado demo-

<sup>12</sup> CÓRDOVA, 1974, p. 87.

crático, representativo y federal” que el porfiriato había interrumpido.

La congruencia establecida por Córdova entre su periodización y su ángulo de examen teórico es evidente. Interesado por la transformación ideológica del aparato estatal, fija el momento de consolidar la ruptura, tal y como reza el subtítulo de su obra, en la formación de un nuevo régimen. Ésta comienza su conclusión con la fundación del partido oficial, que simboliza la sustitución de la política caudillista por la institucionalización del régimen populista posrevolucionario. En este régimen se fundieron la manipulación de las clases populares para “conjurar la revolución social”, la unidad de paternalismo y autoritarismo encarnados en el jefe en turno del ejecutivo como sustituto natural del caudillo revolucionario, y la promoción estatal del desarrollo capitalista. De este modo, la ruptura que significó la transmutación del régimen, ocurrida entre 1910 y 1929, encontró en la ideología liberal preporfiriana un hilo fundamental de continuidad.

Ruiz difiere de los dos autores precedentes en el concepto principal. A su juicio, lo sucedido entre 1905 y 1924 no fue una revolución sino una gran rebelión. Pero Ruiz acepta que las revoluciones son “una transformación básica de la estructura de la sociedad” que produce alteraciones dramáticas en la economía de la estructura de clases y en los patrones de distribución del ingreso. Lo que Ruiz no acepta es igualar la retórica de la Revolución con los resultados de ésta. Por esto somete esta diferencia al criterio “de la profundidad del cambio”.<sup>13</sup> Según éste, el cambio de orientación de la política registrado después de 1923, así como la política radical de Cárdenas, “responden con la mayor exactitud al calificativo de reformas”.<sup>14</sup>

Si bien la legislación laboral y agraria impuesta en 1917 pudo haber significado una ruptura decisiva (de naturaleza revolucionaria), ésta no fue aplicada “fielmente” y no produjo la consecuente desestructuración del sistema capitalista. Pero tampoco la clase dirigente que ascendió con el movi-

<sup>13</sup> Véase Ruiz, 1984, pp. 18 y ss.

<sup>14</sup> Ruiz, 1984.



miento armado intentó realizar una ruptura radical con el pasado, como lo prueba la violencia y arrogancia con la que, de manera generalizada, la jerarquía militar se apropió de la riqueza. Después de hacer un largo recuento de casos que ilustran la superior brutalidad con la que actuaron los “revolucionarios” respecto de la vieja clase porfiriana, Ruiz puede concluir: “los militares encastados resultaron ser unos volubles camaradas de los pobres”.<sup>15</sup>

Tal y como Ruiz afirma en el primer párrafo de su obra, el intervalo revolucionario (1905-1924) fijado por él “no es una simple cronología sino una interpretación de los acontecimientos”. Pero es además una interpretación interesante, sobre todo en lo que concierne a la razón por la que elige 1924 como año en el que finaliza la Revolución. Dicha razón nos remite al contexto de crisis económica internacional, que hizo que el valor de las exportaciones minerales, ganaderas, textiles y petroleras del país descendieran por debajo de la mitad entre 1920-1922. Este brutal descenso de los ingresos nacionales se vio incluso más afectado por la política proteccionista estadounidense, que elevó sus tarifas arancelarias y, en resumen, por una estrategia económica más incisiva que incrementó notablemente el peso del capital norteamericano en el país. Bajo este contexto desfavorable, la posibilidad de adquirir medios financieros para llevar a cabo los cambios sociales “prometidos” por la Revolución era poco menos que imposible.

La fecha de inicio de la Revolución no es menos simbólica y alude también a causas económicas de las que se derivan acciones políticas. Conocedor de la economía y del movimiento obrero en el México prerrevolucionario, Ruiz establece una amplia y honda gama de causas desde las que describe el escenario del cambio. “Una revolución crece tan naturalmente como un roble. Viene del pasado. Sus raíces son muy hondas.” La crisis de la plata de 1907 fue tan sólo la gota que derramó el vaso, pues la ruptura ocurrió dos años

<sup>15</sup> RUIZ, 1984, pp. 214 y ss.

antes, cuando el valor de la balanza comercial mexicana había caído estrepitosamente.<sup>16</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES

“En principio es enteramente válido que cada autor defienda apasionadamente su elección teórica. Lo que no se puede es pretender la derrota contundente de quien no eligió la de uno.”<sup>17</sup>

Como se ha visto, entre Gilly, Córdova y Ruiz no hay una definición compatible de revolución. Quizá la razón epistemológica principal consista en que cada una de las tres visiones teóricas es impermeable a las otras desde su propia coherencia teórica, pues definitivamente, los contrastes de su trabajo no se pueden localizar sólo en el cuidado puesto al cuestionar, reflexionar e interpretar sus fuentes documentales (es decir, en preguntas mal planteadas o en interpretaciones abusivas), sino en la base de la diferencia: en su elección teórica inicial, es decir, de carácter ideológico personal, de formación política, etcétera.

Sin embargo, lo anterior no es del todo preciso. Después de todo, antes de leer un conflicto de interpretaciones en las obras referidas podría establecerse una competencia entre ellas. La imagen que sugiero es la de una competencia en la que se observan metas orientadas en dirección semejante.

Las tres interpretaciones son tres sentidos posibles y efectivamente actualizados con los que “la memoria histórica mexicana” ha registrado y comprendido los procesos de continuidad, ruptura y cambio ocurridos con la Revolución. No hay duda de que existen otras posibles interpretaciones.

<sup>16</sup> La coherencia entre las razones que establece para el inicio y el fin de la gran rebelión se observan con meridiana claridad en el siguiente pasaje: “En el comercio mundial, que decidía si los mexicanos disfrutaban de los frutos de la abundancia o languidecían en la penuria, la minería ocupaba el primer lugar, ejerciendo un control tiránico. Nadie negaba el vínculo entre su prosperidad y los mercados extranjeros; el mismo era obvio aun para el ciudadano común y corriente”. RUTZ, 1974, p. 117.

<sup>17</sup> FALCÓN, 1987, p. 341.

Sin embargo, las de Gilly, Córdova y Ruiz son altamente representativas de la forma en que los mexicanos entienden su pasado. Respectivamente, la idea de que la Revolución se interrumpió porque no cumplió sus promesas históricas; o la de que sí cumplió porque su misión era afianzar el desarrollo capitalista sustentado en la promoción del Estado, y finalmente, la de que no hubo Revolución porque estamos muy lejos de la soberanía nacional y muy cerca de Estados Unidos. Éstas son tres de las interpretaciones más aceptadas por la percepción popular para entender su presente desde la Revolución.

No es el objetivo central de este ensayo ofrecer una conclusión sobre los tres aspectos problemáticos tratados por los tres autores. Pese a ello, manifiesto mi aprecio por el trabajo erudito y por la originalidad de la periodización de Ramón Eduardo Ruiz; considero que la categoría de “burguesa” para la Revolución es válida, aunque no exactamente en el sentido que orienta el trabajo de Córdova y me parece importante rescatar el interés de incidir políticamente, manifestado por Gilly.

La reflexión sobre la articulación entre el revisionismo de la Revolución y la construcción de la memoria histórica atraviesa por una tensión que considero importante señalar: se trata de la tensión entre la intención cognoscitiva consciente de disciplinar al discurso (saber) histórico y la erosión que le produce el tiempo.<sup>18</sup> ¿Acaso puede ser independiente el discurso del tiempo en que fue pronunciado o escrito? No lo creo así, ya que la comprensión pasada y la actual difieren. Córdova y Gilly no suscitan las mismas expectativas hoy que hace veinte años; no se comprenden del mismo modo, ni orientan subsecuentemente una acción similar. En general, la investigación historiográfica muestra la posibilidad de reactualizar la interpretación de un mismo texto histórico en sentidos diferentes a los que mostró en el pasado. De lo que se puede derivar que la historia no tiene un significado asegurado, ni un “fin final”. Con todo, abandonar el sueño de contar la verdad completa de la Revolución ha traído

<sup>18</sup> Véase CERTEAU, 1987, p. 32.

un efecto positivo a la memoria histórica mexicana, la ha obligado a redefinirse y en consecuencia, a reinventarse, en suma, a renovarse. Después de todo, la historia (y ésta, en particular) está obligada por el cambio.

## REFERENCIAS

CERTEAU, Michel DE

- 1987 "La historia, ciencia y ficción", en *Historias*, 16 (ene.-mar.).

CÓRDOVA, Arnaldo

- 1974 *La ideología de la revolución mexicana. La formación de un nuevo régimen*. México: Era.

FALCÓN, Romana

- 1987 "El revisionismo revisado", en *Estudios Sociológicos*, v: 14 (mayo-ago.).

FLORESCANO, Enrique

- 1991 *El nuevo pasado mexicano*. México: Cal y Arena.

GILLY, Adolfo

- 1971 *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. México: Ediciones El Caballito.

GONZÁLEZ, Luis

- 1991 "La revolución mexicana en el espejo de la historia", en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México: INHERM-Secretaría de Gobernación-Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

RUIZ, Ramón Eduardo

- 1984 *México: la gran rebelión, 1905-1924*. México: Ediciones Era.

VILLEGAS, Gloria

- 1989 "Vieja revolución. ¿Nueva historiografía?". Arnaldo Córdova et al., en *Universidad de México*, XLIV: 466 (nov.).